El debate continuo sobre el futuro de la actual gestión aeroportuaria y aeronáutica se reactiva ante la proximidad de procesos electorales, como es el caso. En UGT somos conscientes de la amenaza que algunas propuestas de gestión suponen para nuestro servicio público.

En consecuencia, reunidos en jornadas sindicales los representantes de la práctica totalidad de los centros de A.E.N.A., **el Sindicato acuerda la siguiente resolución**:

1. U.G.T. viene apostando sin titubeos por la defensa a ultranza de nuestra condición de Servicio Público. En este marco, estamos abiertos a participar en un proceso de innovación y modernización del actual modelo de gestión en el que, mejorando la calidad y prestación de ese servicio, se garanticen los puestos de trabajo, bajo unas relaciones laborales unitarias que nos doten de mayor capacidad de negociación.
2. U.G.T. defiende el mantenimiento de la red aeroportuaria y aeronáutica de titularidad pública, con la participación de CC.AA. y corporaciones locales. Ninguna otra fórmula garantiza la cohesión territorial, el principio de solidaridad entre aeropuertos, las inversiones necesarias, y la estabilidad laboral. Estos valores no pueden comprometerse por intereses privados o partidistas.
3. U.G.T. se opone a cualquier propuesta que suponga la privatización de este servicio público esencial. Somos conscientes de la extrema gravedad de esa amenaza, ya propuesta por algunas opciones políticas, y demandada por grupos empresariales.
4. La información de la que disponemos es insuficiente. Si no existe aún la definición concreta de los cambios, exigimos que se diga abiertamente. Pero si lo que se pretende es imponerlos sin el acuerdo con los trabajadores, advertimos de la oposición frontal de UGT con todos los medios de movilización sindical y social que sean necesarios para garantizar las mejores condiciones.
5. En relación con ese proceso de negociación, UGT planteará, entre otros aspectos, la resolución definitiva de graves problemas que no se han podido solventar en fases anteriores, relativas al marco retributivo y de clasificación profesional, así como fórmulas normativas que garanticen las actuales cotas de estabilidad laboral.

Como conclusión de esta resolución, U.G.T. defiende la titularidad y gestión públicas de la actividad aeroportuaria y de navegación aérea, lo cual preserva la seguridad y calidad del servicio, crea seguridad jurídica y garantiza una gestión transparente, objetiva y solidaria.

Ante una situación real de riesgo para nuestros puestos de trabajo, la Representación Sindical debe reaccionar unida contra esta amenaza. Desde UGT comprometemos en ello todo nuestro esfuerzo.

Calpe, 23 de noviembre de 2007